



República de Colombia
Departamento del Magdalena
Municipio de Santa Bárbara de Pinto
Institución Educativa Técnica Departamental
"GILMA ROYERO SOLANO"

Legalización de estudios según resolución 0526 del 07 de diciembre de 2020
Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena
NIT: 819005304-8 DANE: 247707001424



ACTA DE INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL.

CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales GRS-IETD-CPSP-001-2023.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR OFICIAL PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DE LA IED TECNICA DEPARTAMENTAL "GILMA ROYERO SOLANO" DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA.
CONTRATISTA:	JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA
C.C. No:	1.193.356.222
DIRECCION:	SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000) M/L
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES MENSUALES
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR AUTO – DESIGNADO:	LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES - RECTOR

LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES, Identificado con la Cedula de Ciudadanía 9.139.233, expedida en Magangué – Bolívar, Quien actúa en nombre y representación **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DEPARTAMENTAL "GILMA ROYERO SOLANO"** por ser su Rector de acuerdo el Acto Administrativo No. 0689 del 09 de Agosto del 2022, posesionado el día Dos (02) de Septiembre del año 2022, con licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial otorgada mediante Resolución 0526 del 07 de diciembre de 2020, Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena, Identificada con NIT: 819005304-8 DANE: 247707001424 en calidad de supervisor del contrato y **JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.193.356.222, expedida en Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, en su calidad de Contratista, se reunieron en la oficina de rectoría de la institución el día Uno (01) de Marzo de 2023 con el fin de dar inicio al Proceso **CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GRS-IETD-CPSP-001-2023**, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000) M/L**, con un plazo de **SEIS (06) MESES**, el cual fue celebrado entre las partes.

Se deja constancia que el objeto del contrato es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA EN EL**



República de Colombia
Departamento del Magdalena
Municipio de Santa Bárbara de Pinto
Institución Educativa Técnica Departamental
"GILMA ROYERO SOLANO"

Legalización de estudios según resolución 0526 del 07 de diciembre de 2020
Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena
NIT: 819005304-8 DANE: 247707001424



SECTOR OFICAL PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DE LA IED TECNICA DEPARTAMENTAL "GILMA ROYERO SOLANO" DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA"; verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del Proceso, el día Uno (01) del mes de Marzo del año 2023.

Para constancia se firma en el despacho del rector de la Institución en Santa Bárbara de Pinto, Departamento del Magdalena, el día Uno (01) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

POR LA IED;

LIC Y ESPE. LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES.
C.C 9.139.233 expedida en Magangué – Bolívar.
RECTOR

CONTRATISTA;

JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA
C.C. No. 1.193.356.222 expedida en Santa Bárbara de Pinto – Magdalena.